

MEIC informa a consumidores sobre modificación en precio de entradas para la presentación del espectáculo público: “UNI2”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-0291-2019** de las trece horas del treinta de setiembre del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa FROM HIGH PRODUCTIONS S.A., **cédula jurídica 3-101-778528**, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento **“UNI2”**.
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“UNI2”**. Evento el cual se llevará a cabo el día 09 de noviembre del dos mil diecinueve a partir de las 14:00 p.m a realizarse en el Estadio Ricardo Saprissa. Tibás.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00